FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

INVITACION PÚBLICA FGN-RNO-IPSE-0004-2022

PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Objeto: ***"Suministro e Instalación de Llantas y neumáticos (cuando aplique), incluida la alineación de dirección y el balanceo de ruedas, para el parque automotor, al servicio de la Fiscalía General de la Nación, Regional Nororiental, comprendida por las Seccionales Santander, Norte de Santander, Arauca, y Magdalena Medio, para los diferentes tipos y marcas de los vehículos y motocicletas, al servicio de la entidad."***

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

La **FISCALIA GENERAL DE LA NACION – SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL,** a través del presente documento procede a dar respuesta a las observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones dentro del proceso **FGN-RNO-IPSE-0004-2022**, así:

OBSERVACION No.1
PRESENTADA POR GARCILLANTAS S.A.

(...)
"*Solicitamos la posibilidad de realizar los siguientes cambios a los diferentes ítems requeridos por ustedes:*

- *Ítem 4: 205/60R13 (referencia descontinuada) sea reemplazada por 175/70R13.*
- *Ítem 34: 245/75R17 (llanta no comercial) sea reemplazada por 265/65R17.*
- *Ítem 47: 275/70R16 (poco comercial) sea reemplazada por 265/75R16.*
- *Ítem 51: 265/70R18 (poco comercial) sea reemplazada por 265/60R18.*
- *Ítem 52: 225/50R16 (poco comercial) sea reemplazada por 225/55R16.*
- *Ítem 53: 225/60R16 (poco comercial) sea reemplazada por 235/60R16.*
- *Ítem 57: 255/65R17 (poco comercial) sea reemplazada por 265/65R17.*
- *Ítem 61: 255/60R18 (poco comercial) sea reemplazada por 265/60R18.*
- *Ítem 63: 255/70R17 (poco comercial) sea reemplazada por 265/70R17.*
- *Ítem 64: 245/75R17 (poco comercial) sea reemplazada por 265/65R17.*
- *Ítem 65: 275/60R17 (poco comercial) sea reemplazada por 275/65R17.*
- *Ítem 67: 270/55R20 (referencia no existe) sea reemplazada por 275/55R20"*

RESPUESTA:

La Fiscalía General de la Nación- Subdirección Regional de Apoyo Nororiental **ACEPTA PARCIALMENTE** la observación, en relación con la Referencia de la Llanta 270/55R20, será remplaza por la referencia 275/55 R20. Mediante adenda se modifica el formato de Oferta Económica.

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

En relación con las siguientes referencias **NO** es ACEPTADA LA OBSERVACION, debido a que actualmente en el mercado existen varias marcas que ofrecen las referencias de las llantas requeridas.

- Ítem 4: 205/60R13 (referencia descontinuada) sea reemplazada por 175/70R13.
- Ítem 34: 245/75R17 (11anta no comercial) sea reemplazada por 265/65R17.
- Ítem 47: 275/70R16 (poco comercial) sea reemplazada por 265/75R16.
- Ítem 51: 265/70R18 (poco comercial) sea reemplazada por 265/60R18.
- Ítem 52: 225/50R16 (poco comercial) sea reemplazada por 225/55R16.
- Ítem 53: 225/60R16 (poco comercial) sea reemplazada por 235/60R16.
- Ítem 57: 255/65R17 (poco comercial) sea reemplazada por 265/65R17.
- Ítem 61: 255/60R18 (poco comercial) sea reemplazada por 265/60R18.
- Ítem 63: 255/70R17 (poco comercial) sea reemplazada por 265/70R17.
- Ítem 64: 245/75R17 (poco comercial) sea reemplazada por 265/65R17.
- Ítem 65: 275/60R17 (poco comercial) sea reemplazada por 275/65R17.

Dado en Bucaramanga, el día seis (06) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

CARMEN SOFIA AYALA GUARIN
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental

Elaboró: Yaddi Monsalve Vejar, Oficina de Gestión Contractual
Revisó: Nydia Janneth Moreno Beltran, oficina de Gestión Contractual

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

OBSERVACION EXTEMPORANEA
PRESENTADA POR IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S

(...) , para el ítem 38 llanta referencia 270/55R20, solicitamos a la entidad suprimir o corregir esta medida, ya que no existe. Lo anterior, teniendo en cuenta que, en la nomenclatura de llantas, el primer digito indica el ancho y siempre para este digito el último número será "5", por lo tanto ningún oferente podría cumplir en este ítem.

RESPUESTA:

La Fiscalía General de la Nación- Subdirección Regional de Apoyo Nororiental **ACEPTA** la observación, en relación con la Referencia de la Llanta 270/55R20 y será remplaza por la referencia 275/55 R20.

Mediante adenda se modifica el formato de Oferta Económica.